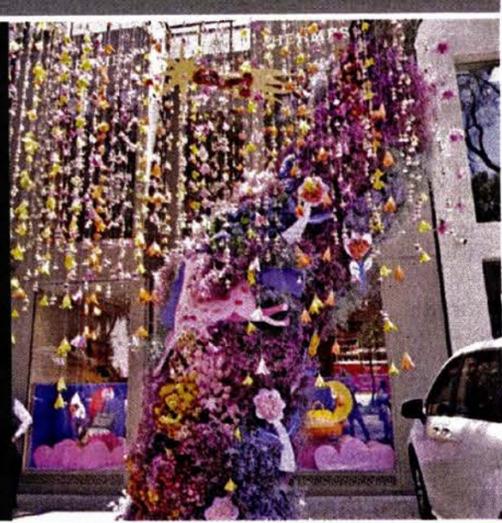




FLORECEN LAS CALLES DE POLANCO

Desde ayer, las calles de Polanco, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, se convirtieron en una muestra al aire libre de esculturas florales y fachadas diseñadas por floristas como parte de la 6 edición del Festival Flores y Jardines, que podrá visitarse hasta el próximo domingo.

PRIMERA FILA



@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 4 / ABR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: • SOLEADO MIN. 11°C MAX. 29°C

NO CIRCULA 9 y 0 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Prevén el riesgo de un golpe de calor. Cuida que adultos mayores y bebés se hidraten en el día.

Acorrala a Donceles resolución de juez

Deberá Congreso discutir Apalaches

Prevén que asunto sea retomado el próximo martes por legisladores

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad deberá discutir la próxima semana el cambio de uso de suelo del predio de Montes Apalaches 525, que se encuentra en litigio desde hace 30 años.

La empresa inmobiliaria Trepí busca construir vivienda en el espacio contiguo al Bosque de Chapultepec.

Donceles fue notificado ayer de la última resolución que fue dictada por un juez de distrito y en la que se establece que los legisladores deben modificar el uso de suelo, para habilitarlo como habitacional, en remplazo del carácter ambiental que tiene actualmente.

“El Congreso de la Ciudad de México está vinculado y obligado a autorizar el cambio de uso de suelo en el Programa Delegacional, pues,

Jesús Sesma, presidente de la Jucopo

“Nos juntamos en la Junta de Coordinación Política y llegamos al acuerdo de que ya no podemos darle interpretación, nosotros vamos a cumplir con la sentencia firme del juez”.

se insiste, debe hacerlo directamente en acatamiento a las diversas actuaciones tomadas en este juicio”, justifica la resolución.

De no acatar la instrucción, la presidencia de la Mesa Directiva, a cargo de la morenista Martha Avila, correría el riesgo de enfrentar un proceso de destitución, al ser la autoridad responsable.

Además, cada uno de los 66 diputados se haría acreedor a una multa de 5 mil 657 pesos, es decir, el Congreso debería pagar 373 mil 362 a manera de sanción.

Ayer por la mañana, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) mantuvo una reunión en la que se acordó retomar el tema.

“Nos juntamos en la Jun-

ta de Coordinación Política y llegamos al acuerdo de que ya no podemos darle interpretación, nosotros vamos a cumplir con la sentencia firme del juez y, bueno, yo creo que con eso ya termina el tema de Trepí”, refirió el presidente de la Jucopo, Jesús Sesma.

Se tiene previsto que el asunto se discuta el martes.

Durante la Tercera Legislatura, las fuerzas políticas habían acordado mantener una batalla judicial en contra de los recursos promovidos por la empresa desarrolladora.

Esta había cambiado recientemente de estrategia y buscó que fuera el Gobierno capitalino el que resolviera la procedencia de la modifica-

ción al uso de suelo. La sentencia notificada ayer corresponde a este proceso.

“Nosotros no perdimos, más bien perdimos el Gobierno (...) llegamos a una sentencia firme, no nos dan más que 10 días, nosotros creemos que estaríamos en condiciones de votarlo la próxima semana, vamos a cumplir con la sentencia que nos están requiriendo”, afirmó Sesma.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, afirmó que los legisladores no necesariamente seguirán la definición establecida por el juez.

“El Poder Judicial piensa que puede ordenarnos hacer cosas, esa es una prerrogativa de las y los diputadas que votemos conforme a nuestra conciencia nos lo indique”, destacó.

El predio en disputa fue expropiado en 1992 por el entonces regente del Distrito Federal, Manuel Camacho. Sin embargo, la falta de tramitación administrativa por parte de las autoridades dio pie a que el propietario reclamara la devolución.



El olor que despiden la Presa El Capulín ha ido en incremento debido a la temporada de calor.

Fracasan intentos por reducir hedor

ALEJANDRO LEÓN

La aplicación de cal en la Presa El Capulín —medida implementada por el Municipio de Huixquilucan— para mitigar el hedor que desprende el embalse no ha funcionado y, por el contrario, este ha ido en aumento.

También se ha sumado la lentitud de autoridades para desazolver el vaso regulador, pues el 18 de marzo el Ayuntamiento había reportado que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) tenía previsto hacer esos trabajos en dos semanas.

El plazo terminó y ahora el Municipio espera que la Conagua empiece con las labores en 10 días.

“Si la Conagua hiciera el trabajo de desazolve en el mes de octubre, noviembre y diciembre, que fue una de las peticiones que hicimos nosotros (...), en esta temporada de estiaje que hace más calor, pues no olería”, dijo a REFORMA Víctor Báez, director del Sistema de Aguas municipal.

Aseguró que han arrojado al embalse 28 toneladas de cal para eliminar bacterias y microorganismos.

Apuntó que la Conagua espera que se deshidrate el lodo del afluente para así retirarlo.

“El problema que tenemos al día de hoy, evidentemente, es que ante el aumento de temperatura, sumado a que está en ese proceso de deshidratación, pues evidentemente está generando que el olor aumente”, apuntó.

Para buscar otras soluciones, dijo que rehabilitaron dos colectores marginales y removieron basura.

Ante el lodo estancado que persiste en el afluente, mencionó que por el diseño urbano que hubo hace 50 años, zonas habitacionales de



El Ayuntamiento espera que en unos días la Conagua desazolve el vaso regulador.

Huixquilucan y Cuajimalpa descargan en el Río y, posteriormente, el caudal llega a una planta, en Atotonilco.

“Ahí descargan, ¿quién? Descarga una parte de la zona residencial, incluso los mismos vecinos descargan ahí, descarga una parte también importante de la zona popular, descarga Cuajimalpa ahí, descargan zonas irregulares también que están dentro del margen del Río”, detalló.

CIERRAN VENTANAS

Cynthia Marín, vecina de La Herradura, estimó que 10 mil habitantes de la zona son afectados por el hedor.

Apuntó que una lluvia reciente removió parte de la cal que arrojó el Municipio, lo que provocó que fuera más intenso el problema.

“En el Municipio de Huixquilucan estamos viviendo (...) una tragedia sanitaria, el Municipio, a partir de que es manejado por Enrique Vargas (...), pues ha habido un crecimiento impresionante de edificios y todos esos edificios, su drenaje es el Río.

“En época de calor no puedes ni abrir las ventanas del olor”, expresó en entrevista.



El Municipio ha aplicado 28 toneladas de cal en el embarque, sin que el hedor se reduzca.



HACEN CORTE DE CAJA

El Gobierno de la Ciudad informó que, desde la puesta en operación de las nuevas medidas contra el robo y comercialización de autopartes, se han asegurado mil 327 toneladas de refacciones ilegales. También, detallaron las autoridades, se ha logrado la detención de 231 personas por el delito de robo de refacciones. Bernardo Uribe

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Buscan multa a fumar con infantiles a bordo

EDUARDO CEDILLO

El diputado morenista Luis Chávez presentó una iniciativa para sancionar a las personas que fumen mientras conducen automóviles privados y transporten a menores de edad.

Se trata de una reforma a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para que esta aplique no sólo en espacios públicos, sino también privados.

La iniciativa modifica los artículos 3, 8 y 10 de la ley, destacando la protección a los menores y considerando infracciones a quienes conduzcan vehículos y consuman tabaco.

“Quien conduzca o tripe un vehículo y consuma o cualquier tipo de tabaco dentro del mismo, cuando existan menores de edad”, detalla la reforma prevista para el Artículo 8.

Sin embargo, la propuesta no precisa sanciones ni multas.

En la justificación de la iniciativa, se puntualiza que el bienestar de la niñez es un derecho superior que se debe proteger sobre cualquier otra libertad.

“Coincidimos con el principio del interés superior de la niñez como básico para la garantía de derechos fundamentales como la salud; luego del análisis y estudio de la propuesta se encontró que la exposición al humo del tabaco merma la salud del menor que se encuentre cerca aunque sea en pequeñas cantidades”, establece el documento.

Pese a que no fue presentada por el promovente ante el Pleno, la propuesta fue turnada a comisiones para su análisis, dictaminación y votación.

El proyecto también faculta con 180 días para que se reforme el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México para definir las sanciones correspondientes a las personas fumadoras.



¿Y LAS UNIS?

La prohibición de la comida chatarra en universidades es de carácter voluntario, por lo que las instituciones mostraron aplicaciones diversas de la norma. En escuelas privadas buscan adaptarse a la medida, mientras que en la UNAM y la UAM esta pasó de noche. PÁGINA 2

CLAUSURAN OBRA EN LA BJ

La Alcaldía Benito Juárez colocó sellos a una obra inmobiliaria que se realizaba en el cruce de Eje 8 y Mayorazgo. De acuerdo con la demarcación, los trabajos no contaban con los permisos correspondientes. “Personal de Protección Civil suspendió una obra ubicada en Eje 8 y Mayorazgo por no tener los permisos correspondientes”, explicó el titular de la demarcación, Luis Mendoza.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

NEGOCIOS EN CRISIS

Cada vez que hay bloqueos los vendedores sufren afectaciones y cerrar un local significa perder miles de empleos, señala el presidente de Procenthico.



Eje Central es una de las avenidas más afectadas por las manifestaciones.



Los inconformes pueden quedarse hasta 24 horas en una vialidad para presionar.

109

MARCHAS

en el Centro Histórico registró la SSC en 2024.

170,000

EMPLEADOS

asalariados hay en la zona, quienes padecen las protestas.

44,000

UNIDADES

económicas hay en el primer cuadro de la capital.

50%

DE LAS VENTAS

han caído por la presencia constante de manifestantes.

Cada tercer día hay una marcha en el Centro Histórico

En 2024, la Secretaría de Seguridad Ciudadana registró 109 protestas, según reporte de transparencia; los cierres han provocado la caída de las ventas, acusan comerciantes y autoridades dicen que envallan por seguridad

"Cada vez que hay una marcha nos afectan enormemente, a tal grado que al menos 20 comercios están a punto de bajar sus cortinas", sostuvo Alejandro Gazal, presidente de Procenthico.

Señaló que por miedo a ser saqueados o vandalizados, los locatarios tienen que cerrar el tiempo que dure la marcha, lo que les genera una disminución en las ventas y cuando sí abren no reciben las ventas necesarias.

"Estamos al borde de la quiebra y recordemos que esto no sólo es la pérdida de algunos comercios, sino de miles de empleos", aseveró.

Gerardo López expuso que "son varios factores: cierres, que no permiten que entren los trabajadores y desubicación de nuestros clientes que no pueden llegar. Definitivamente estamos viviendo una crisis donde ya no hemos alcanzado el nivel de ventas que teníamos y algunos han tenido que cerrar, porque ya tampoco les alcanza para las rentas".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el titular de la Autoridad del Centro Histórico expresó que siempre ha habido mucho respeto por las manifestaciones y con atender temas que le competen a la Ciudad, pero hay cosas (manifestaciones federales) que no les corresponde.

"Pero lo que sí estamos haciendo es platicando y organizando bien a los empresarios para aminorar el impacto que tienen este tipo de manifestaciones, como servicios, el hecho de los restaurantes y hoteleros para ver en qué les podemos apoyar", refirió.

Sin embargo, Alejandro Gazal y Gerardo López negaron algún acercamiento e "incluso nos han cancelado las dos últimas reuniones". ●

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

En 2024 la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) registró 109 marchas en el Centro Histórico en la alcaldía Cuauhtémoc, de acuerdo con datos de transparencia.

Es decir, uno de cada tres días un grupo de cinco, 10, 100 o miles de manifestantes bloquearon o entorpecieron alguna vialidad del primer cuadro de la capital, representando una pérdida para los trabajadores de hasta cinco horas y media: tres para llegar a su empleo y otras dos para regresar a casa.

Así lo señaló Alejandro Gazal, presidente de Procenthico, asociación civil de comercios establecidos de esta zona.

"Me he llegado a hacer hasta

cuatro horas (hasta el Zócalo) (...) sí es muy desgastante, no dejaría mi trabajo porque me gusta, pero sí te pones a pensar ya no es trabajar ocho horas, sino hasta 12 contando lo que pierdes en el carro", dijo Germán Rodríguez, gerente de un hotel a unas cuadras de la Catedral Metropolitana.

Según datos de la Autoridad del Centro Histórico (ACH) en esta zona hay cerca de 170 mil empleados asalariados, quienes por las múltiples protestas se ven afectados para llegar a su trabajo.

El Eje Central, Isabel La Católica, Circunvalación, Simón Bolívar, avenida Juárez, José María Pino Suárez, Venustiano Carranza, Tacuba, ave-

nida Hidalgo y Donceles, cualquiera de estas vialidades es bloqueada por una, tres, 12 o hasta 24 horas para presionar a las autoridades capitalinas y federales a cumplir con las peticiones de los manifestantes.

Gerardo López Becerra, presidente de ConComercio Pequeño, que representa a 300 establecimientos en el Centro, expuso que en muchas ocasiones los cierres viales también se llevan a cabo por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para contener a los automovilistas hacia algún contingente, lo que también entorpece "este perímetro y sus arterias".

El coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico, Carlos

Cervantes, aseguró que aunque "a algunos no les guste, nosotros lo tenemos que hacer. Acotar, envallar, sobre todo por su seguridad".

Afectaciones a comercios establecidos

De acuerdo con la Autoridad del Centro Histórico, en el primer cuadro de la capital hay alrededor de 44 mil unidades económicas, que representan 10% de los establecimientos de la Ciudad de México, los cuales, denuncian empresarios de la zona, han colapsado con caídas de hasta 50% de las ventas.

Por ello, al menos 20 establecimientos entre restaurantes y joyerías, principalmente, están a punto de quebrar.

Despiden a Ivón, quien fue hallada muerta en Morelos

Maricela Rosendo cuenta que lo último que supo de su hija fue un mensaje que le decía "¡Te amo, mamá!"

JUAN CARLOS WILLIAMS Y JUSTINO MIRANDA

Reportero y corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

"Lo último que supe de ella fue un mensaje que decía "¡Te amo mamá!", yo le contesté que también la amaba, pero ese mensaje nunca lo leyó", dijo entre lágrimas Maricela Rosendo Camacho, madre de Ivón, quien fue encontrada sin vida en un paraje en el estado de Morelos.

En entrevista, la señora Maricela Rosendo contó que fue el pasado domingo 30 de marzo cuando Ivón, una madre soltera de 31 años de edad, salió de su domicilio ubicado en la calle Coat, en la colonia Pedregal de Santo Domingo en la alcaldía Coyoacán.

Ivón se quedó de ver con dos amigas para ir a tomar unas micheladas en la avenida Escuinapa, donde conocerían a dos personas.

Cerca de las 11 de la noche de ese domingo, Ivón y sus vecinas acompañaron a los dos hombres

RECUENTO

- **30 de marzo**, Ivón acude al domicilio de un supuesto amigo en Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán.
- **Cámaras de seguridad** captan cuando Ivón llega junto a otras dos mujeres.
- **El mismo día** familiares intentan contactarla, pero no hay respuesta; inician búsqueda.
- **31 de marzo**, a las tres de la mañana sale del sitio un auto color negro, conducido por un hombre.
- **Ese día** el cuerpo de Ivón es localizado en Morelos.

que habían conocido previamente, hasta el número 9 de la calle Zolin, lugar donde se le vio por última vez.

"La busqué todo el lunes, hasta que encontré su bicicleta en la casa de una de sus amigas, sabía que algo estaba mal, las encaré y ellas negaban haberla visto, pero sabía que ellas escondían algo", detalló la señora Rosendo.

Integrantes del colectivo feminista Géminis llegaron hasta el domicilio donde fue vista por última vez Ivón, ahí realizaron una protesta y



La señora Maricela Rosendo contó que fue el domingo 30 de marzo cuando Ivón salió de su domicilio en la colonia Pedregal de Santo Domingo.

colocaron una serie de imágenes de la joven y su ficha de búsqueda.

El cuerpo de la mujer fue localizado el lunes 31 de marzo, en estado de descomposición, en un camino de terracería en el centro de Xoxocotla, municipio indígena situado al sur del Morelos y en la que, de acuerdo con los pobladores, no hay antecedente de que fuera abandonado un cuerpo.

La fiscalía del estado informó que el cadáver presentaba tatuajes que coinciden con los que tenía Ivón Maricela López Rosendo.

La Fiscalía del Estado de Morelos en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) trasladaron el cuerpo al Ministerio Público bajo la carpeta de investigación No.

EXP. AYO/904/2025 por el delito de feminicidio.

"Fue una llamada que jamás me hubiera gustado contestar, me dijeron los detectives que ya habían encontrado el cuerpo de mi hija, estaba muerta, yo sólo la reconocí por sus tatuajes", relató la madre.

Maricela mencionó que reconoció a su hija por los dos tatuajes que tenía en su cuerpo, uno de la Santa Muerte y otro del rostro de un niño, además de las cicatrices de sus cirugías estéticas en el pecho.

La tarde del jueves familiares y amigos de Ivón realizaron un velorio frente a su casa, en la que colgaba un listón negro en la entrada y había adornos florales entre los asistentes, quienes entre aplausos y llanto le dieron el último adiós a Ivón. ●

Detienen a dos mujeres relacionadas con la desaparición de la joven

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Agentes de la fiscalía capitalina detuvieron a dos mujeres presuntamente relacionadas con la desaparición de Ivón, el domingo 30 de marzo en la colonia Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán, y cuyo cuerpo fue localizado sin vida el lunes 31 de marzo en el estado de Morelos.

El cadáver de la joven fue entregado esta mañana a los familiares, confirmaron fuentes cercanas a la investigación.

Los reportes preliminares, el rastreo de cámaras y las entrevistas a testigos permitieron establecer que el día de su desaparición la víctima ingresó a un domicilio de la colonia Pedregal de Santo Domingo, donde se localizó su scooter eléctrico en la entrada.

El seguimiento reveló que dos personas abandonaron el mismo domicilio en un vehículo que se trasladó a la carretera México-Cuernavaca. ●



Integrantes del colectivo Géminis colocaron imágenes de Ivón en la casa en la que fue vista por última vez.



EXCELSIOR | VIERNES 4 DE ABRIL DE 2025



Ayer retiraron una estructura en Versalles y General Prim, en la colonia Juárez.

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

OPERATIVOS CONTRA TERRAZAS ILEGALES



Entre octubre y abril, la alcaldía Cuauhtémoc ha retirado 15 pérgolas.

Fotos: Alejandro Aguilar

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Después de que un auto impactó la terraza de un restaurante instalada en vía pública, ayer la alcaldía Cuauhtémoc realizó operativos para comprobar la legal instalación de este tipo de mobiliario en las colonias Juárez, Hipódromo, Condesa, Roma Norte y Roma Sur. Servidores públicos de la demarcación consultados por **Excelsior** señalaron que los dispositivos para el retiro de enseres se realizan en atención a denuncias vecinales y a los recorridos que realizan con las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco). "Se hacen unos levantamientos para que después (los establecimientos) se aperciban de manera escrita, dándoles un plazo de 24 horas, como lo establece la ley, para que ante

LAS COLONIAS JUÁREZ, CONDESA, HIPÓDROMO Y ROMA son el objetivo para comprobar la legal instalación de mobiliario en la vía pública

EL DATO

Antecedente
La instalación de terrazas en el arroyo vehicular inició como parte de una estrategia de la sana distancia durante la pandemia de covid-19.

la autoridad competente muestren su aviso de colocación de enseres.

"En caso de ser omiso o de que no cumplan con la normatividad se hace el retiro de enseres, conforme al artículo 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el 17 de la Ley de Establecimientos Mercantiles", señaló

una funcionaria que ayer participó en una diligencia y que prefirió reservar su identidad. Entre octubre de 2024 y abril de este año, la alcaldía Cuauhtémoc ha retirado 15 pérgolas de terrazas. Ayer este diario observó el retiro de una de estas estructuras de un restaurante ubicado en el cruce de las calles Versalles y General Prim, colonia Juárez, lo cual sucedió mientras había comensales, por lo que los clientes fueron ingresados al establecimiento para que continuaran comiendo.

Los funcionarios señalaron que desmontaron la estructura porque "en su aviso de colocación de enseres no tenía manifestada

la pérgola". También llevaron a cabo el retiro de sillas y mesas de un negocio ubicado en la calle Córdoba, en la colonia Roma, donde pese a la molestia de la encargada las autoridades llevaron a cabo la acción.

Las autoridades informaron que los dueños de los restaurantes deben de contar con el aviso de colocación de enseres, así como el pago de derechos.

"Deben de manifestar cuántas sillas, cuántas mesas y toda la descripción: si van a tener sombrillas, si van a tener plataformas, si van a tener pérgolas", detallaron.

Además, las estructuras no pueden estar soldadas. Aseguraron que el permiso tiene una duración de un año y que las pérgolas deben cumplir que se ajusten al frente de la fachada para no afectar algún establecimiento mercantil vecino.

DESAPARECIÓ EN LA CDMX

Ivón fue encontrada sin vida en Morelos

La víctima, madre soltera de 31 años, fue vista por última vez ingresando a su domicilio con dos mujeres

POR IVÁN MEJÍA Y PEDRO TONANTZIN
comunidad@gimm.com.mx

A tres días de haber sido reportada como desaparecida en la Ciudad de México, Ivón Maricela López fue localizada sin vida en el estado de Morelos.

De acuerdo con las investigaciones, la mujer de 31 años salió de su hogar, ubicado en la colonia Santo Domingo, alcaldía Coyoacán, el 30 de marzo pasado para reunirse con una amiga.

Cámaras de seguridad en inmediaciones del domicilio captaron cuando la víctima llegó casi a medianoche de ese día junto con dos mujeres.

Después, alrededor de las 03:00 horas del lunes sale del predio un vehículo color negro que es conducido por un hombre y que posteriormente es abordado por dos personas más, pero no se ve subir a Ivón.

La Fiscalía de la Ciudad de México dio a conocer en un comunicado que el análisis de las cámaras permitió establecer que el vehículo se trasladó hasta la carretera México-Cuernavaca, por lo que solicitó apoyo a su homóloga de Morelos.

La Fiscalía de Morelos señaló que el 31 de marzo fue encontrado un cadáver que correspondía con la descripción de la víctima, en un camino de terracería en el



Fotos: Especial
Yuliana "N" y Fernanda "N", detenidas por el crimen.

municipio de Xoxocotla. La mañana de ayer, familiares de Ivón, madre soltera de una niña, acudieron a las instalaciones de la dependencia, donde reconocieron el cuerpo, mismo que les fue entregado.

La Fiscalía de la Ciudad de México reveló que se tiene identificada la participación de tres personas en el crimen, de las cuales dos mujeres fueron detenidas el 1 de abril por policías de la SSCCDMX.

La autoridad detalló que el miércoles pasado realizó un cateo en el inmueble de Pedregal de Santo Domingo, donde fue vista por última vez Ivón "N". "En este acto de investigación se localizaron indicios relevantes para acreditar la responsabilidad de las personas imputadas".



Foto: José Antonio García

Ayer Ivón era velada en su domicilio, a donde acudieron familiares y amigos que exigían justicia.

BREVES

La detienen por agredir una mujer de 80 años

Elementos de la Policía Auxiliar (PA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCDMX) detuvieron a una mujer por presuntamente agredir a su suegra, una mujer de 80 años.

El parte oficial señala que en la calle de Lerdo 90 y Degollado, en la colonia Guerrero, alcaldía

Cuauhtémoc, se solicitó el apoyo por parte de una anciana identificada como María "V", quien narró que era víctima de violencia por la pareja sentimental de su hija.

La mujer solicitó la detención de su agresora, la cual no proporcionó ningún dato de su identidad a los elementos de la PA adscritos a la alcaldía Cuauhtémoc.

La sospechosa fue trasladada a la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar, en donde se inició con una investigación.

— Iván Mejía

MONTES APALACHES 525

Juez da luz verde a una torre en Chapultepec

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso local tendrá que modificar el uso de suelo de Montes Apalaches 525, en Bosque de Chapultepec, de modo que se permita la construcción de 500 condominios de lujo.

Esto después de que el juez cuarto de distrito en materia administrativa, Ulises Oswaldo Rivera González, desechó una queja que interpusieron los diputados para no cambiar el uso de suelo.

Si no obedecen la decisión

del juez, cada uno de los 66 diputados locales deberá pagar una multa de cinco mil 654 pesos, que equivalen a 50 veces la Unidad de Medida y Actualización.

Esto representa una victoria de la Inmobiliaria Trepí, que busca construir una torre residencial en el predio que tiene una extensión de cuatro mil 799 metros cuadrados en la tercera sección del Bosque de Chapultepec.

El caso inició en 1992, cuando el Gobierno del entonces Distrito Federal expropió varias hectáreas de la zona



Foto: Archivo

El proyecto inmobiliario ha generado oposición vecinal.

límite del Bosque de Chapultepec y las declaró suelo de conservación.

Una parte de ese terreno

que se expropió corresponde a Montes Apalaches 525, pero el gobierno local nunca pagó la indemnización.

En 2004, Trepí interpuso un recurso de revisión para exigir que el gobierno local le restituyera el terreno que le habían expropiado y el Poder Judicial le dio la razón a la inmobiliaria, pero luego el gobierno local se amparó.

La empresa ha interpuesto diversos recursos legales, hasta que en octubre del año pasado el juez Rivera González le dio la razón e informó al Congreso que debía modificar el uso de suelo de Montes Apalaches 525 para que pasara de área de conservación a zona habitacional, de lo contrario los diputados se arriesgarían incluso a la inhabilitación.

El día 27 de ese mes, un grupo de diputados de Morena dio una conferencia de prensa en la Primera Sección

EL DATO

Historia
En 1992, el gobierno del entonces Distrito Federal expropió varias hectáreas y las declaró suelo de conservación, entre ellas Montes Apalaches 525.

de Chapultepec y allí el diputado local, Víctor Hugo Romo, expresó: "No vamos a entregar un solo centímetro, preferimos la inhabilitación, destitución".

Como el Congreso de la ciudad no acató la orden del juez, la inmobiliaria Trepí se inconformó y ahora el juez estableció que se debe ordenar el cambio de uso de suelo.

FUE PRESENTADO POR EL CONGRESO

Desecha juez recurso contra el cambio de uso de suelo en Montes Apalaches 525

ELBA MÓNICA BRAVO

El juez cuarto de distrito en materia administrativa desechó el recurso de queja que presentó el Congreso de la Ciudad de México para no realizar el cambio de uso de suelo al predio de Montes Apalaches 525, ubicado en la tercera sección del Bosque de Chapultepec, considerado área natural protegida y con valor ambiental, por el de habitacional a favor de la inmobiliaria Trepí, SA.

En el acuerdo del 28 de marzo dictado en el expediente 1321/2007, del que fue notificada la Dirección General de Asuntos Jurídicos del órgano legislativo el 2 de abril y en la sesión ordinaria de ayer el pleno, el juez dio plazo de 10 días al Congreso, ya que "está vinculado y obligado a autorizar el cambio de uso de suelo en el programa delegacional".

En la sentencia se apercibe a los legisladores, como autoridades res-

Fija plazo de 10 días para que haga la modificación // Vamos a seguir defendiendo el Bosque de Chapultepec, dice la diputada Xóchitl Bravo

ponsables, que de no cumplir les será impuesta a cada uno una multa equivalente a 50 veces la unidad de medida y actualización, equivalente a 5 mil 657 pesos, y si el plazo transcurre sin cumplir la resolución, "se procederá a separar de su cargo al titular de la autoridad responsable y consignarlo ante el juez de distrito", según la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La presidencia de la mesa directiva remitió la notificación judicial a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), cuyos integrantes, ayer en reunión privada, conocieron el planteamiento de la lideresa de Morena Xóchitl Bravo para votar en el pleno un acuerdo en el que "nos vamos a mantener en la misma ruta; nosotros los diputados vamos

a seguir defendiendo el Bosque de Chapultepec hasta las últimas consecuencias, no vamos a ceder ni un solo centímetro para que se construya en el bosque".

Dijo que la votación del acuerdo, que se realizará en la sesión del martes o miércoles próximos, requiere de mayoría simple, es decir, la mitad más uno de los presentes en el pleno, y aunque Morena y aliados cuentan con la votación, la morenista dijo: "Espero que podamos salir todos con una misma opinión".

El acuerdo votado por el pleno se turnará a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que remita la decisión del órgano legislativo al juez cuarto de distrito. "Pueden decir que si no se acata destitúyanse, y no pasa absolutamente nada; nosotros tenemos compromiso con la

ciudad y, como dijimos en diciembre, vamos a defender el bosque", reiteró Bravo.

Expuso que "de origen está mal la sentencia porque nos está ordenando, el Poder Judicial, que hagamos un uso de suelo que no existe, pero aparte nos pide que nosotros lo modifiquemos, que le digamos a la Seduvi que lo cambie; entonces, no podemos votar algo que no existe, de origen está mal. Estamos revisando con el área jurídica, pero vamos a votar en el pleno, y ahí cada quien emitirá su opinión".

El caso data de 1992

El también legislador de Morena Paulo García recordó que se trata de un litigio de más de tres déca-

das, y dijo que cada diputado votará en conciencia; además, llamó a la ciudadanía "a que defendamos las áreas verdes de la ciudad para que prive el sentido común; es lamentable que se quiera llegar al extremo para defender los intereses inmobiliarios".

El caso Montes Apalaches comenzó en 1992, cuando el entonces Departamento del Distrito Federal expropió el predio. Desde entonces, la inmobiliaria Trepí ha interpuesto diversos juicios.

Mientras el área jurídica de la Asamblea Legislativa señaló en 2013 que había un segundo propietario, la inmobiliaria Trepí sólo acreditaba la propiedad de 53.125 por ciento de 4 mil 799.99 metros cuadrados, es decir, 2 mil 550 metros cuadrados.

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En un operativo conjunto con autoridades federales, el Gobierno de la Ciudad de México clausuró un centro de almacenamiento de madera ubicado en la colonia La Cruz Coyuya, alcaldía Iztacalco, donde se aseguraron 115.6 metros cúbicos de madera de origen ilegal, una camioneta y maquinaria de aserrío.

La Secretaría de Medio Ambiente señaló que se trata del operativo contra presunto lavado de madera más relevante y uno de los aseguramientos más importantes de madera ilegal hecho en años recientes en la capital del país.

Explicó que el lavado de madera consiste en incorporar el producto ilegal en locales comerciales aparentemente legales, práctica que perpetúa la deforestación, afecta a comunidades rurales que hacen un manejo legal y sustentable de sus bosques y fortalece las redes delictivas que están presionando los territorios forestales del país.

Consideró que esta acción, que se realizó como parte de la estrategia para frenar la tala ilegal, derivó de una investigación por distintas áreas de inteligencia y representa un "golpe contundente" contra ese delito ambiental que afecta a los bosques del valle de México.

Advirtió que la estrategia contra este ilícito no sólo considera la

Da el gobierno golpe contra el lavado de madera; realiza decomiso y clausura almacén en Iztacalco

vigilancia permanente en zonas forestales, sino que también avanza en la inspección de centros de acopio y madererías en las 16 alcaldías capitalinas y de los estados de Morelos y México, donde se presume que se presenta el llamado lavado de madera.

El propósito de estas inspecciones, añadió, es interrumpir este cir-

cuito comercial, frenar la demanda y la oferta de este material.

Señaló que la tala ilegal representa una de las amenazas más graves para el suelo de conservación, que abarca 60 por ciento del territorio de la Ciudad de México, el cual brinda servicios ambientales esenciales como la recarga de los acuíferos y contribuye a la regu-

lación del clima y la conservación de la biodiversidad.

La madera, el vehículo y la maquinaria asegurados permanecerán bajo resguardo hasta determinar lo que corresponda tanto en el procedimiento administrativo como en el procedimiento penal respectivo.

En el operativo participó personal de la Comisión de Recursos

Naturales y Desarrollo Rural y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional. En total intervinieron 134 personas de las distintas instituciones.



► Por operar de manera ilegal, el centro de almacenamiento de madera ubicado en la colonia La Cruz Coyuya, alcaldía Iztacalco, fue clausurado y asegurados 115.6 metros cúbicos del producto. Foto La Jornada



Amagan a diputados por área de Chapultepec

UN JUEZ ordenó al Congreso de la Ciudad de México cambiar el uso de suelo del predio de Montes Apalaches 525, en Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, para que la inmobiliaria Trepí, de José Berumen, construya viviendas y un centro comercial en esta área verde, de lo contrario, cada legislador será multado.

CLIMA PARA HOY

MAX. 28°

| MIN. 13°



SOLEADO



REVISE SI TIENE MULTAS

Consulta en el QR

NÚMERO ÚTIL

LOCATEL

5556581111

Infraestructores cuidan a perros rescatados en el Metro

Se disparan 245% las sanciones por fotocívicas en últimos 6 años

LA SUBSECRETARÍA de Tránsito aplica en 2024 un millón 599 mil 429 amonestaciones de concientización; Alejandro va al CTC del Metro para hacer trabajo comunitario

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

De 2019 a 2024 las infracciones fotocívicas aumentaron 245.8 por ciento, al pasar de dos millones 89 mil 413 a siete millones 256 mil 842, de acuerdo con la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Desde el 22 de abril de 2019 entró en vigor el programa de fotocívicas, con el que los automovilistas capitalinos son sancionados con el descuento de puntos de sus placas, las cuales tienen 10. Para recuperar cada puntaje, los infractores del Reglamento de Tránsito deben tomar cursos, talleres de sensibilización o hacer trabajo comunitario.

EL DATO

LOS AUTOMOVILISTAS pueden revisar si tienen fotocívicas por violar el Reglamento de Tránsito en www.tramites.cdmx.gob.mx/fotocivicas/public/.

Los datos obtenidos vía transparencia muestran que en 2019 hubo 500 mil 82 sanciones cívicas de este tipo y para 2024 un millón 599 mil 429.

El artículo 64 del Reglamento de Tránsito contempla sanciones económicas por las infracciones captadas con sistemas tecnológicos, mismas que aplican para los autos de personas morales, transporte público, transporte de carga, taxis, o bien, autos de otros estados o país. Incluye también la invasión de carriles confinados.

Sobre este tipo de sanciones monetarias aplicadas, la dependencia detalló que en 2019 hubo un millón 598 mil 331 y para 2024 un total de cinco millones 657 mil 413.

A partir del 23 de diciembre pasado, las personas sancionadas con trabajo comunitario ya lo pueden pagar en el Centro de Transferencia Canina (CTC) del Metro, según las horas determinadas por la infracción cometida o por la acumulación que se tenga, como Alejandro.

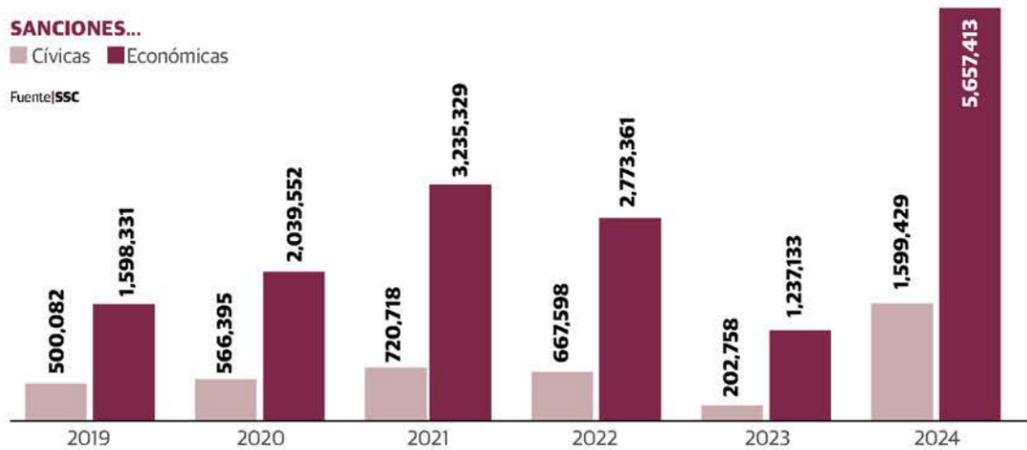
El automovilista contó a *La Razón* que recibió una infracción por conducir a ex-

EDUCACIÓN VIAL

Las sanciones de concientización y económicas por fotocívicas han aumentado desde 2019, año en el que comenzó a operar este programa educativo y no punitivo.

SANCIONES...
■ Cívicas ■ Económicas

Fuente: SSC



ALEJANDRO JUEGA con un perro del Centro de Transferencia Canina del Metro, el 26 de marzo.



UNA JOVEN acaricia a uno de los perros antes de darle comida y agua.

ceso de velocidad y para pagar su fotocívica y recuperar puntos de su matrícula acudió al Centro de Transferencia Canina. Consideró que es una buena iniciativa para impulsar valores, como el respeto a los animales.

"Aquí se hace conciencia de que no sólo es tener perros por tener, incluso se promueve la adopción. Acudí, porque de todas las actividades que hay, los animales es lo que más me llamó la atención, pues tengo dos perros y no sólo es cubrir la infracción, sino darles valor", dijo.

El Reglamento de Tránsito establece que, a partir de tener cuatro puntos restantes en la matrícula, los automovilistas deberán cumplir con un mínimo de dos horas en favor de la comunidad.

Alejandro añadió que acudiría al CTC durante tres días para cumplir con sanción, pero, afirmó que le gustaría continuar con visitas al lugar como voluntario para ayudar a los perros.

En una visita a este sitio, el juzgador adscrito a la Dirección Ejecutiva de Jus-

ticia Cívica y especialista en protección animal, José Luis Carranza, comentó en entrevista que actualmente hay 50 perros en adopción, los cuales fueron abandonados en las instalaciones del Metro y personal de Protección Civil del transporte los rescató.

Como parte del trabajo comunitario que realizan las personas, éstas reciben una plática sobre el tema del cuidado adecuado de los animales de compañía, de la Ley de Protección y Bienestar Animal, así como de las obligaciones de los tutores responsables y los derechos de los animales.

José Carranza mencionó que la afluencia de infractores que hacen trabajo comunitario en el CTC varía según el día, pero de lunes a viernes suelen ser pocos, aproximadamente de ocho a 15, y los fines de semana llegan a ir hasta 50.

El especialista mencionó que los horarios para cumplir con el trabajo comunitario son de 8:00 a 12:00 horas o de 12:00 a 14:00 horas, todos los días de la semana y realizan diversas actividades, como pasear a los perros, darles de comer, limpiar sus jaulas, recogiendo sus heces, entre otras cosas.

FALTA DE DIFUSIÓN. Las fotocívicas no son las únicas que pueden pagarse en el CTC del Metro, también aquellas en las que una persona infractora, sancionada por otra vía, decida hacer trabajo comunitario a pagar una multa. Lo mismo ocurre quienes violen algún lineamiento de la Ley de Cultura Cívica de la ciudad.

"La infracción más común es por exceso de velocidad, mientras que la falta cívica más frecuente es por tirar basura, no recoger heces de los animales de compañía, las peleas en el Metro o en cualquier lugar, riñas e insultos.

"Las personas pueden hacer trabajo comunitario en lugar de quedar arrestados o multados, lo pueden solicitar directamente ante el juez que les aplicó la sanción administrativa, o a través de la página del Gobierno de la Ciudad de México, ingresando a fotocívicas", explicó José Carranza.

El juzgador consideró que las personas prefieren pagar la multa debido a la falta de tiempo; no obstante, consideró que más gente haría trabajo comunitario si hubiera más difusión.

"Mucha gente prefiere pagar económicamente, pero creo que, si se diera mayor difusión de que existen estas alternativas, por empatía con los animales, muchos optarían por pasear perros y ahorrar un dinero. El desconocimiento de la gente hace que no vengan tantos", dijo.

2

Horas de trabajo comunitario es el tiempo mínimo para cumplir con sanción

50

Perros hay en el Centro de Transferencia Canina del Metro para adopción

La Flor Más Bella del Ejido, símbolo de identidad y orgullo para Xochimilco

Legisladores locales llaman a preservar la tradición que se celebra cada año desde 1955

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

Legisladores del Congreso capitalino, acompañados de participantes de diferentes edades, hicieron una invitación a las y los ciudadanos al festival “La Flor Más Bella del Ejido 2025”, que se realizará del 6 al 13 de abril del 2025, en Xochimilco.

Se trata de una de las tradiciones más emblemáticas de esta demarcación; resalta la identidad, el orgullo y el patrimonio cultural de los pueblos originarios.

Fue en 1936, durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, que se instituyó el certamen, que enaltece las características de la mujer mestiza que habita la zona ejidal de la Ciudad de México.

Y desde 1955 el evento se ce-



Pequeñas desde 5 años participan en el certamen “Capullo de Primavera”

lebra en la alcaldía Xochimilco año con año, con el fin de recuperar los cultos y manifestaciones prehispánicas que enriquecen a la población y que recrean la época en que se le rendía cul-

to a la flor convertida en deidad, Xochiquetzalli.

IDENTIDAD Y ORGULLO PARA XOCHIMILCO

“Es un símbolo de identidad y or-

gullo para Xochimilco, un evento lleno de historia, cultura y belleza”, así lo aseguró la diputada morenista Juana María Juárez.

En su turno, la diputada Laura Álvarez, del PAN, presidenta

de la Comisión de Atención a la Niñez, saludó el interés de personas de todas las edades por participar en esta celebración, ya que hay pequeñas desde 5 años participando.

Xóchitl Bravo, coordinadora de Morena, pidió a las madres y padres de las participantes apoyar los sueños de sus hijas e incentivarlas a participar de estas costumbres.

Durante la conferencia de prensa, las niñas inscritas en el certamen Capullo y las ganadoras del año pasado, ataviadas con sus trajes típicos, recitaron poemas y demostraron su entusiasmo por preservar esta tradición.

Uno de los poemas fue el de “La Flor Más Bella del Ejido” de Magdalena Mijares, que habla de las festividades de Xochimilco y que recuerda la esencia de las tradiciones y la importancia de preservar las raíces.

Finalmente, las diputadas Iliana Sánchez y Diana Sánchez Barrios, así como los diputados Paulo Emilio García y Miguel Macedo reafirmaron su compromiso con la cultura y las tradiciones de los pueblos originarios.

Congreso CDMX reconoce a animales comunitarios y prohíbe maltrato en las escuelas de adiestramiento

El Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas en pro del bienestar animal, la primera permite el reconocimiento ante la ley de los seres sintientes comunitarios y la segunda establece que las escuelas de adiestramiento deberán de utilizar métodos de enseñanza sin maltrato.

El presidente de la Comisión de Bienestar Animal, Manuel Talayero Pariente, integrante del Partido Verde, destacó que se busca visibilizar a los perros y gatos que no tienen un hogar formal, que encuentran refugio en espacios públicos o áreas comunes y reciben cuidados básicos como alimentación y agua por parte de vecinos solidarios.

Talayero destacó que el trato que la sociedad brinda a los ani-

males es un reflejo de los valores, “cuando defendemos su bienestar contribuimos a forjar una sociedad y Ciudad de México inclusiva, compasiva y respetuosa de la vida en todas sus manifestaciones”, señaló.

¿CÓMO SERÁN VISIBILIZADOS LOS ANIMALES COMUNITARIOS?

Con el reconocimiento de los animales comunitarios, se incorpora a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México los conceptos de animal comunitario y persona o personas benefactoras.

La reforma otorga a la Agencia de Atención Animal la responsabilidad de coadyuvar en el diseño de políticas públicas que garanticen el trato digno y respetuoso de

los animales comunitarios.

También establece que este tipo de seres sintientes deberán portar un collar con los datos de al menos una persona, con el fin de contar con una referencia en caso de emergencia o maltrato, y para garantizar su atención médica oportuna.

Detalló que, pese a que los animales comunitarios cuentan con el apoyo de algunas personas de la zona, aún se enfrentan a riesgos de salud pública y actos de crueldad.

“De esta forma, logramos una mayor coordinación entre las instituciones gubernamentales y la sociedad civil, lo cual es fundamental para promover la protección animal de manera efectiva y sostenible”.



Vecinos de la comunidad se encargan de que los gatos que viven ahí tengan agua y comida.

NO MÁS MALTRATO ANIMAL EN ESCUELAS DE ADIESTRAMIENTO

En el mismo dictamen, se establece que en las escuelas de adiestramiento no debe permitirse ningún tipo de maltrato animal; los entrenamientos deberán realizarse a través de métodos basados en el refuerzo positivo y en la comprensión de la conducta animal.

Con ello, se fomenta la formación de profesionistas y propieta-

rios empáticos, que entiendan la necesidad de un trato sensible y humano hacia los animales bajo su cuidado.

“Con estas reformas estamos cumpliendo con la prohibición del maltrato animal establecido en nuestra Constitución Federal y con el reconocimiento de los animales como seres sintientes determinado en nuestra Constitución Política Local”, concluyó • (Jennifer Garlem)

CASCARITA, TURISMO Y RESCATE SOCIAL

Perfilan mejoras dentro de Santa Úrsula Coapa

GLORIA LÓPEZ

ARCHIVO LUIS GARDUÑO / ESTO

La Secretaría de Turismo encargará un proyecto para aprovechar lo que traerá el Mundial a esta zona

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México lanzó una licitación para mejorar y aprovechar la zona de Santa Úrsula Coapa, en la alcaldía Coyoacán, para recibir a los turistas en la Copa Mundial FIFA 2026.

De acuerdo con la convocatoria SECTURCDMX-LPN-18-2025, el objetivo es mejorar la zona cercana al Estadio Azteca, donde se llevará a cabo la celebración del Mundial, así como fomentar el turismo local y desarrollo económico.

La secretaria de Turismo explicó que es necesario llevar a cabo un plan que consta de tres actividades principales: un proyecto de intervención social, un torneo de fútbol denominado "Cascarita de Corazón Grande" y rutas turísticas y sociales emergentes.

La licitación "Servicio Integral para la Promoción, desarrollo e impacto Turístico en las zona de Santa Úrsula Coapa mediante intervención social, recreativa y de acciones emergentes", contempla la inversión de casi 19 millones de pesos al interior de la colonia, además de la elaboración de un diagnóstico integral de los problemas que enfrenta para buscar posibles soluciones.

Sobre el plan de intervención social, se llevará a cabo un diagnóstico participativo para escuchar a los vecinos, conocer sus inquietudes, necesidades y prioridades, y mapear las problemáticas sociales que les afectan y así canalizarlos a las áreas correspondientes del go-



El próximo 11 de abril la secretaria de Turismo dará a conocer a la empresa que se encargará de realizar este proyecto

bierno de la Ciudad de México para su posible solución.

«Problemas como la falta de acceso a servicios básicos, la inseguridad, la exclusión social, la violencia doméstica, el desempleo y la deserción escolar son algunas de las cuestiones que pueden verse reflejadas durante la elaboración de la ruta», reconoció la dependencia.

Otras de las acciones concretas que la Secretaría de Turismo proyecta, son la realización del torneo de fútbol denominado "Cascarita de Corazón Grande". El torneo de fútbol se desarrollará a lo largo de cuatro meses, donde podrán participar hasta 248 equipos de las 16 alcaldías de la capital.

"Dentro de estas acciones, se llevará a cabo el torneo denominado Cascarita de Corazón Grande el cual se desarrollará a lo largo de cuatro meses, co-

menzando por la etapa eliminatoria por alcaldía, así mismo las etapas consecutivas octavos de final, cuartos de final, semifinal y la final, donde se involucrarán las 16 alcaldías, con posibilidad de inscribir hasta 248 equipos", detalla la convocatoria.

La Secretaría de Turismo aspira a que durante el torneo se instalen en los alrededores del Estadio Azteca stands de juegos típicos mexicanos, una cancha inflable y 10 módulos con consolas Play Station5 para la atracción turística.

Sobre las rutas turísticas el documento detalla que también pintarán las fachadas en las viviendas y comercios cercanos,

además de intervenir las casas de los vecinos con la pinta de murales para promover el arte visual a los turistas.

"La creación de una ruta estratégica en la comunidad de Santa Úrsula tiene como objetivo fundamental fomentar un profundo sentimiento de identidad

y pertenencia en los habitantes de la localidad, al mismo tiempo que permite identificar y abordar los problemas sociales que afectan a su entorno, para fomentar la relación turística entre los mismos habitantes de las 16 alcaldías, con el fin de atraer visitantes foráneos de otros estados y generar una derrama económica local", explica el documento.



SECRETARÍA DE TURISMO

"La urbanización acelerada y la homogeneización de costumbres han mermado la percepción de los habitantes sobre su identidad local"



SECRETARÍA DE TURISMO

"Se llevará a cabo una ruta estratégica para detonar un sentimiento de identidad y pertenencia donde se celebrará el evento internacional"

#ENIZTACALCO

ASEGURAN
MADERA
ILEGAL



FOTO: ESPECIAL

● Elementos federales y capitalinos clausuraron un **centro de almacenamiento en Iztacalco, donde aseguraron 115.6 metros cúbicos de madera ilegal.** En el operativo, catalogado como el más importante hasta el momento, participaron 134 efectivos. **F. VALENCIA**

F

uerzas federales aprehendieron en la CDMX a Leobardo García Corrales, alias *El Leo*, integrante del *Cártel de Sinaloa* y señalado por la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) por introducir grandes cantidades de fentanilo a Estados Unidos.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que una operación encabezada por la FGR y la Marina llevó la detención del capo.

"Era requerido por la DEA en Estados Unidos, por estar vinculado con el tráfico de drogas para una organización delictiva, además de los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y uso ilegal de armas de fuego y explosivos. Se ofrecían hasta 4 millones de dólares en recompensa por información que llevara a su captura, por su relación con la importación de fentanilo a los Estados Unidos", señaló García Harfuch a través de redes sociales.

De acuerdo con la DEA, una facción del *Cártel de Sinaloa* que trafica fentanilo estaba

EN LA MIRA

1

● Se busca por presuntas infracciones federales estadounidenses.

2

● Fue detenido en la colonia Jardines de la Montaña, Tlalpan.

3

● 29 integrantes de grupos criminales, entregados a EU.

#AUTORIDADES FEDERALES

ATRAPAN A BUSCADO POR LA DEA

LEOBARDO GARCÍA ES ACUSADO DE INTRODUCIR GRANDES CANTIDADES DE FENTANILO A EU. LO IDENTIFICAN COMO CERCANO A EL MAYO Y EL CHAPO

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

dirigida por Leobardo García, y se le identifica como cercano a Ismael, *El Mayo*, Zambada y Joaquín Guzmán, *El Chapo*.

"El 11 de agosto de 2022, Leobardo García Corrales reveló su participación en el tráfico de fentanilo durante una reunión en un rancho de Sinaloa, México,

donde fue protegido por guardias armados con rifles AK-47.

"Durante la reunión, Leobardo García Corrales negoció la venta de fentanilo en Estados Unidos, ordenó a sus empleados que recuperaran y mostraran un kilogramo de muestra de fentanilo y declaró que recién



FOTO: ESPECIAL

● **INFORMACIÓN.** Se ofrecían 4 millones de dólares.

temente había producido aproximadamente 1,000 kilogramos de fentanilo", señala la DEA.

La agencia estadounidense acusa que *El Leo* ofreció enviar fentanilo por correo a Nueva York a 15 mil dólares el kilo, y en 2022, facilitó la venta de aproximadamente 10 kilos de fentanilo que llegaron a California.

El 4 de abril de 2023, un jurado federal con sede en el Distrito Sur de Nueva York presentó una acusación formal contra García Corrales y otros, acusándolos de conspiración para la importación de fentanilo, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos. ●

2

MIL NUEVE DETENIDOS EN OPERATIVO FRONTERA.

FOTO: ESPECIAL



● **RESCATE.** Se lleva a cabo el 5 de abril.

#SSC

PROMUEVEN ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), anunció que realizará la primera jornada *Adoptatón*, con motivo de la celebración del Día Mundial del Animal sin Hogar.

Esto se llevará a cabo, el próximo 5 de abril a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Brigada Animal, ubicadas en la avenida Manuel Ávila Camacho, sin

70%

DE LOMITOS EN EL PAÍS, EN SITUACIÓN DE CALLE.

número, en la colonia Ciénega Grande, en Xochimilco.

El primer *Adoptatón*, señalaron, es un esfuerzo entre todas las autoridades del gobierno capitalino en materia de bienestar animal, que colaborarán para poner en adopción a perros y gatos que han sufrido maltrato o pasaron por un accidente, y que la gente pueda hacerlo parte de su familia. **CINTHYA STETTIN**

CORTESÍA @CONGRESO_CDMEX



Diputados del Congreso local deberán acatar la orden del juez.

ORDENA JUEZ CAMBIAR USO DE SUELO

Inmobiliaria acecha a Chapultepec

PATRICIA RAMÍREZ

Dan 10 días para que diputados aprueben la modificación en el predio de cinco hectáreas para construir edificios

El juez cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México volvió a rechazar una queja del Congreso de la CDMX y le dio un plazo de 10 días para cambiar el uso de suelo del predio de Montes Apalaches 525, que se encuentra dentro del Bosque de Chapultepec.

El Congreso recibió ya la resolución de este juez, que advirtió que, de no cumplirse su instrucción los 66 diputados locales se harán acreedores a una multa de alrededor de 5 mil 500 pesos.

El caso, que data hace tres décadas, sigue en litigio, luego de que desde la legislatura pasada del Congreso local recibió apercibimientos de este mismo juzgado para cambiar el uso de suelo de este predio de 5 hectáreas, que está declarado como zona de valor ambiental, por encontrarse dentro del bosque de Chapultepec y donde se pretende construir torres de edificios.

De acuerdo con la notificación remitida por el área jurídica a la presidencia de la Mesa Directiva, este juez rechazó la queja del propio Congreso y refrendó la

obligación de los diputados locales de acatar el amparo ganado por la inmobiliaria Trepí.

"El Congreso de la Ciudad de México está vinculado y obligado a autorizar el cambio de uso de suelo en el programa delegacional, pues, se insiste, debe hacerlo directamente en acatamiento a las diversas actuaciones tomadas en este juicio de amparo... Por lo anterior, se apercibe a cada uno de los diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México, como autoridades como responsables, que de no cumplir con lo anterior les será impuesta, a cada uno, una multa por el equivalente a cincuenta veces la Unidad de Medida de Actualización", puntualiza el documento turnado a la Junta de Coordinación Política para que haga su análisis legal.

La resolución señala además que de persistir el incumplimiento se remitirán los autos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que determine la procedencia de la aplicación de la destitución de los legisladores locales.

Este caso se remonta a 1992, cuando el entonces Departamento del Distrito Federal expropió el terreno ubicado en Montes Apalaches 525, declarándolo área de valor ambiental.

No obstante, la inmobiliaria argumenta que la indemnización correspondiente nunca se pagó, ni se dio mantenimiento al predio para su conservación como zona ecológica.

El conflicto legal lleva tres décadas en disputa y la legislatura pasada ya había recibido apercibimientos sobre el mismo tema.

Ofertan 900 empleos en la Benito Juárez

PILAR MANSILLA

La Dirección General de Participación Vecinal y Vinculación, junto con el área de Bolsa de Empleo y Vinculación Profesional de la alcaldía Benito Juárez, informó que se encuentran disponibles 895 plazas laborales en diversos sectores de la iniciativa privada.

Las vacantes abarcan áreas como cocina, seguridad privada, *staff* multifuncional, limpieza, contaduría, derecho, informática, administración, comercio, medicina, psicología, criminología, promotoría, mecánica, ventas, seguros, ayudantes generales, diseño gráfico, entre otros.

Señaló que con estas oportunidades laborales para los vecinos de la alcaldía Benito Juárez se permite generar un bienestar a través de la estrategia de vinculación laboral.

¿DÓNDE Y CUÁNDO ACUDIR?

De acuerdo con la dirección General los interesados deberán acudir de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, al área de Bolsa de Empleo y Vinculación Profesional, ubicada en el anexo del edificio principal de Gobierno, que se encuentra cerca de la estación Parque de los Venados de la Línea 12 del Metro.

Indicó que aquellas personas que requieran más información revisen las redes oficiales de la alcaldía Benito Juárez o comunicarse al 55 8958 4000, 55 8958 4001 ext. 4433 y 4064.

Para consultar las vacantes, la ciudadanía tendrá que acceder a las redes sociales de la demarcación: @BJAlcaldía.

INVITAN

A VECINOS a acudir a su Bolsa de Empleo, con opciones en sectores como ventas, administración y salud.

Crean grupo de apoyo a migrantes

PILAR MANSILLA

Con el objetivo de abordar los desafíos que enfrentan las personas en situación de movilidad en la Ciudad de México, se creó el Grupo de Trabajo sobre Migraciones y Personas en Situación de Movilidad.

Este grupo se enmarca en la Red Ecos de la Secretaría de Educación, Ciencia,

Tecnología e Innovación (SECTEI) y surge como una iniciativa que busca generar un trabajo colaborativo entre las autoridades locales y federales, así como entre diversas instituciones públicas, académicas y sociales.

La colaboración, explicaron, tiene como fin principal implementar estrategias eficaces que respondan a las necesidades

de las personas migrantes y desplazadas, garantizando su inclusión social y la protección de sus derechos humanos y se integraran a la Red Ecos.

En la presentación del evento, estuvieron Pablo Yanes, secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; María Cortina, directora de Casa Refugio Citlaltépetl; Leticia Calderón, coordinadora del grupo de trabajo, y Xadeni Méndez, coordinadora general de la Comar, entre otros.

CORTESÍA @COMAR_SG



Reunión de trabajo de autoridades.

#MedioAmbiente

DESINTERÉS EN REFORESTAR

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La mayoría de las alcaldías de la Ciudad de México (CDMX) han emprendido acciones para plantar árboles y reforestar áreas verdes. Sin embargo, algunas rechazan tener facultades en este tema, o plantan menos de 170 árboles por año.

Así lo revelan datos obtenidos vía transparencia, que también indican que las alcaldías que más han plantado árboles entre 2020 y 2024 lograron sembrar más de 100 mil ejemplares.

Es importante mencionar que los esfuerzos de reforestación son trascendentales para un medio ambiente sano. La publicación de la Gaceta UNAM "Los árboles bastiones para la vida en el orbe" sostiene que los árboles proporcionan servicios ambientales como la captación de agua y producción de oxígeno.

También, contribuye a evitar la erosión del suelo y disminuir los escurrimientos e inundaciones; capturan y almacenan dióxido de carbono, con lo que coadyuvan a mitigar el cambio climático; e incluso, procuran alimento.

Por lo anterior, los especialistas sostienen que son fundamentales para la vida en el planeta, de ahí la importancia de proteger las superficies arboladas.

Cuatro alcaldías de la Ciudad de México han carecido en los últimos años de interés para plantar árboles, pese a los grandes beneficios y servicios ambientales que estos brindan

De acuerdo con la publicación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), nuestro país tiene una superficie total de 195 millones de hectáreas, de las cuales los bosques ocupan 65.7 millones, es decir, el 33.6 por ciento del total.

Las alcaldías que más han plantado árboles

Reporte Índigo tramitó 16 solicitudes de información dirigidas a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México ante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para conocer cuáles han sido los esfuerzos para reforestar y plantar árboles.

El análisis de la información revela que, en total de 2020 a 2024, en conjunto, las 16 alcaldías plantaron un total de 362 mil 492 árboles. Mientras que las demarcaciones que más han realizado estas actividades son Iztacalco,

Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco y Magdalena Contreras.

La alcaldía que más ha plantado árboles en dicho lapso es Iztacalco, con un total de 136 mil 419 ejemplares, que corresponde al 37 por ciento de árboles plantados por las demarcaciones en el período referido.

Después, le sigue la alcaldía Iztapalapa con 83 mil 658 árboles, es decir, el 23 por ciento del total. Le siguen Tlalpan, con 50 mil 995, 14 por ciento del total; Xochimilco, con 38 mil 485 árboles plantados, 10.6 por ciento; y la alcaldía Magdalena Contreras con 37 mil 897, 10.4 por ciento.

Las alcaldías deinteresadas

En contraste, las alcaldías Azcapotzalco, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, no han plantado árboles o han plantado menos de 170 por año.

Las demarcaciones que aseguran que no han plantado árboles porque no cuentan con facultades al respecto, son Azcapotzalco y Cuajimalpa.

Por otra parte, la alcaldía Cuauhtémoc informó en su respuesta

362,492 árboles se sembraron en las 16 alcaldías entre 2020 y 2024

Tráiler choca contra un MB en la GAM

Nueve personas quedaron con lesiones leves luego del choque de un tráiler contra una unidad del Metrobús de la Línea 3 en la calzada Vallejo y Eje 5 Montevideo, en la colonia Lindavista Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero.



MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

PVEM REVIVE INICIATIVA DE 2017

Piden trabajo en casa por la contaminación

⊕ Diputados del Congreso de la Ciudad de México le apuestan a aprobar en comisiones para ir al pleno

REDACCIÓN
@DDMexico

Elvia Estrada Barba, diputada del Partido Verde Ecológico de México (PVEM), y presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso de la Ciudad de México, presentó una propuesta para implementar un día de trabajo desde casa y establecer horarios laborales escalonados de entrada y salida, ello con el objetivo de reducir el congestionamiento vehicular y, en consecuencia, mejorar la calidad del aire en la capital.

No obstante, su planteamiento no es nuevo, dado que se impulsó desde 2017 por el entonces líder de la bancada ecologista en San Lázaro, Jesús Sesma Suárez, actual coordinador en el recinto citadino.

Y es que Estrada Barba justifica que esta iniciativa se debe ante



⊕ La propuesta contempla que haya mejoras en el aire de la capital.

la continua contaminación ambiental provocada por la concentración masiva de carros en horas pico, por lo que subrayó que se considera importante retomar esta medida para garantizar el derecho humano a un ambiente sano para los habitantes.

La vicecoordinadora de la bancada del PVEM indicó que el home office y los horarios escalonados no solo ayudarán a evitar la exposición de la población al aire contaminado y reducir el riesgo de afectaciones a la salud, sino que también podrían incrementar la productividad, el bienestar y la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

Por ello, considera urgente retomar esta idea, la cual buscará modificar las leyes Orgánica del Poder

Ejecutivo y de la Administración Pública, la Ambiental de Protección a la Tierra y la de Fomento al Empleo.

Finalmente, llamó a sus compañeros legisladores para que apoyen esta acción en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Es importante recordar que la Ciudad de México enfrenta una situación ambiental crítica, donde la calidad del aire sigue siendo un problema apremiante cada año desde finales de febrero a la última semana de junio, además, el año pasado se superaron los límites permitidos de contaminantes hasta en 20 días, por lo que hubo 12 fases 1 de emergencia por altos niveles de ozono.

HAY SITUACIÓN CRÍTICA

Actualmente, en lo que va de este año se han activado tres Fases 1 de contingencia ambiental de hasta un máximo de 11 que esperan las autoridades de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME).

De acuerdo con organizaciones y especialistas, el sector transporte es señalado como el principal responsable de una parte significativa de las emisiones contaminantes.



⊕ Estaría ligado a "El Mayo" y al "Chapo" Guzmán, asegura SSPC.

Cae un sujeto buscado por agentes de EU

REDACCIÓN
@DDMexico

Autoridades federales capturaron en CDMX a Leobardo "N", conocido como "Leo" y excolaborador de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín "El Chapo" Guzmán, confirmó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De acuerdo con la dependencia, es requerido por la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) para enfrentar cargos por delincuencia organizada, contra la salud y violación de la ley de armas.

Para lograr su arresto, Estados Unidos ofrecía una recompensa de 4 millones de dólares a quien diera información que llevara a su aprehensión, dado que es vinculado al tráfico de fentanilo.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaria de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

METRÓPOLI

En CDMX se “respira un ambiente sucio”, no deben normalizarse las contingencias

Leonardo Juárez R.

La bancada de Acción Nacional (PAN) en el Congreso CDMX no concibe la actitud de “conformismo contaminante” en el GCDMX, “donde no hay un ejercicio ni esfuerzo institucional por frenar las crisis medioambientales en lo que va del año, el Valle de México ha sufrido cuatro contingencias y en los 91 transcurridos todos han registrado contaminantes y eso es someternos a muerte lenta”.

En ese sentido, el congresista Andrés Sánchez Miranda, manifestó “incluso la misma Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) de Morena, ha reconocido que no hay día ni hora en que no se identifiquen concentraciones de ozono considerable para la salud de las personas”.

Lamentó la incongruencia del gobierno de Clara Brugada y de la 4T, “ya que mientras celebra acuerdos por el medio ambiente, por otra parte, no se fomenta la bicicleta y se tolera la contaminación que generan las plantas de Tula. Es decir, no hemos tenido un solo día limpio en la metrópoli, cada vez hay más carros, más motos, falta de regulación por las empresas que contaminan y un gobierno disperso que busca multar por portaplatas en vez de revisar sus sistemas de verificación”.

Recordó que la Sedema a cargo de Julia Álvarez Icaza Ramírez “tiene fama de corrupción y negligencias, porque en los centros de verificación los automovilistas deben dar mochadas para que pasen sus autos, se les mueren los animalitos en los cuatro grandes zoológicos de la capital y que decir de las palmeras y ahuehuetes que no supieron cuidar en Paseo de la Reforma”.

Solicitó a Álvarez Icaza “acercarse a expertos ambientales, universidades, comisiones ambientales de los Congresos, y desde luego conocer

lo que siente y piensa la ciudadanía sobre el dinamismo de la capital que genera contaminación. Y exhortarle a la jefa de Gobierno que establezca un C5 del Medio Ambiente para que la opinión pública conozca como amanece, si es viable salir a hacer deporte, las escuelas en los recesos y la movilidad como mejorarla sin contaminar”.

Insistió, “no se trata de multar a la gente ni a quien tiene actividades diarias, sino ser más flexible en la información y dar a conocer la radiografía ambiental para tomar decisiones, no esperarnos a los vientos o a las lluvias para mejorar la calidad del aire, se requieren firmes estrategias de política pública”.

Añadió, “dinero hay en el GCDMX y pueden recargarse en las alcaldías para generar más proyectos verdes para cuidar parques y bosques, no depredarlos ni tolerar autos o camiones contaminantes que con dinero evaden la multa o el corralón”.



Tareas de cuidado en la metrópoli deben ser remuneradas

La legisladora local Laura Álvarez Soto presentó un punto de acuerdo para exhortar a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina y al secretario de Finanzas Juan Pablo de Botton Falcón, a destinar un fondo específico de mil 800 millones de pesos en apoyo económico para mujeres que realizan labores de cuidado en el entorno familiar.

Resaltó, “aunque todos los grupos parlamentarios han manifestado su respaldo a la creación de un Sistema Integral de Cuidados, no ha habido avances reales ni voluntad política para concretarlo. Me preocupa que se ha generado una expectativa que no quiere cumplir el GCDMX ni el partido Morena. He presentado ya iniciativas y puntos de acuerdo para construir este sistema desde las instituciones y los servicios existentes. Hoy vuelvo a esta Tribuna porque el tiempo apremia y las mujeres cuidadoras no pueden esperar más, merecen ser remuneradas”.

Subrayó, “así lo demuestran esta información acerca de esta problemática: 32 millones de personas en el país se dedican a tareas de cuidado, el 75% son mujeres, las mujeres cuidadoras dedican en promedio 39 horas a la semana a estas tareas, el equivalente a una jornada laboral completa y no remunerada. El 68% de quienes desean trabajar no pueden hacerlo por falta de apoyo en el cuidado de menores y personas mayores”.

Apuntó, “esta labor hasta hoy invisible representa el 24 por ciento del PIB nacional si se estimara su valor

económico, estas mujeres trabajan el doble y ganan la mitad, o no ganan nada. Mientras discutimos reformas y cifras hay millones de mujeres agotadas, invisibilizadas y empobrecidas por un trabajo que sostiene a las familias y al país, pero que nadie quiere reconocer”.

Ante este panorama el punto de acuerdo propone: que la Safin realice ajustes presupuestales para otorgar los recursos necesarios para implementar un Programa de Apoyo Económico para Mujeres que realizan tareas de cuidado familiar, el Congreso capitalino asuma el compromiso de expedir la legislación pendiente sobre el Sistema Integral de Cuidados, como lo establece la Constitución local. Además, se reconozca el rol de las cuidadoras en el ámbito de la movilidad, permitiéndoles acceder a placas vehiculares para personas con discapacidad, cuando su acompañamiento es indispensable.



Piden a Alcalde Luján atienda casos de “Casas del Crimen” en alcaldía Coyoacán

El congresista local Ricardo Rubio Torres exigió a la fiscal de la Ciudad de México Bertha María Alcalde Luján no dar carpetazo al caso de Ivon Maricela López Rosendo, quien ingresó el domingo pasado a un domicilio de la colonia Pedregal de Santo Domingo en Coyoacán y ya no salió, pero apareció sin vida en Morelos.

Rubio aseveró “exigimos un basta a las desapariciones en la Ciudad de México, no puede ser que ahora nos tengamos que acoplar a saber que hay casas de seguridad del crimen introduciendo gente ante los ojos de las cámaras del C5”.

Condenó que nuevamente se tengan que ver imágenes de familiares haciendo el trabajo de las autoridades por la lentitud de trabajar por las víctimas, “otra vez las familias buscando a sus seres queridos, porque hay tardanzas en las investigaciones cuando hay reportes de desapariciones, debe existir mayor humildad por parte de la Fiscalía para atender el dolor y la crisis de las familias”.

Recalcó, “no es aceptable que en la Ciudad de México las desapariciones persistan luego del caso del Rancho Izaguirre en Jalisco, donde Morena y Claudia Sheinbaum Pardo no terminan por aceptar que hay un hartazgo por los abrazos y no balazos de la 4T con Andrés Manuel López Obrador. Sí bien, en lo que respecta a la joven Ivón Maricela, se emitió la ficha de búsqueda correspondiente y hay personas detenidas, no hay precisión

sobre el motivo por el que haya perdido la vida”.

Alertó, “ya estamos igual que en Acapulco, Culiacán, Ecatepec y otras ciudades violentas de México, donde las mujeres son atacadas por los criminales o acciones dolorosas hacia ellas. Solicitaremos a las titulares del gobierno y Fiscalía de la CDMX, Clara Brugada y Bertha Alcalde, respectivamente, información precisa sobre el número de personas desaparecidas en lo que va del año y el estatus actual de cada una de ellas”.

Añadió, “no podemos quedarnos callados ni esperar a que las autoridades tengan la voluntad de trabajar, nosotros nos expresamos a favor de todas las víctimas del sistema de Morena que no escucha y no entiende el grito de dolor de las familias capitalinas”.



Celebran 40 años de paseos históricos con recorrido México-Tenochtitlan

La Secretaría de Cultura de la CDMX dio a conocer que los Paseos Históricos cumplen 40 años de promover, divulgar y conservar sitios históricos y culturales, tradiciones, costumbres y leyendas, actualmente cuentan con 190 rutas gratuitas por colonias y pueblos en las 16 alcaldías, realizan entre 42 y 44 paseos al año, con un promedio de 300 visitantes cada domingo.

Mencionó que los domingos de abril, los Paseos Históricos ofrecerán recorridos por sitios que relatan la historia de la fundación de México-Tenochtitlan, en conmemoración de los 700 años de este suceso, con ello celebrar también el 40 aniversario de este programa de la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la dependencia capitalina, que a través de visitas guiadas gratuitas, busca fortalecer la identidad de sus habitantes y visitantes nacionales y extranjeros, la divulgación y conservación de sitios históricos y culturales en la capital, sus tradiciones, costumbres y leyendas.

Apuntó, a excepción del domingo 20 de abril, estos recorridos se suman a las actividades del GCDMX en el marco de la declaratoria de 2025 como el año de los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlan, con el objetivo de rendir homenaje a los pueblos originarios y en resistencia desde la Conquista, reconocer sus aportaciones y mantener la memoria de los orígenes históricos, culturales y simbólicos de México.

En ese sentido, Yanet Cruz, responsable de los Paseos Históricos manifestó “en abril y

mayo vamos a tener recorridos que buscan sumarse a estos festejos y conmemoraciones de los 700 años de la fundación de México-Tenochtitlan y la relación de esta enorme ciudad prehispánica con los pueblos de los alrededores. Los que vamos a empezar en abril tienen que ver, algunos con el trayecto en la peregrinación desde Aztlán, que si bien nosotros solo estamos enfocados en la Ciudad de México, ellos hicieron un recorrido por los pueblos que estaban asentados en el sistema de lagos, en la Cuenca del Valle de México”.

Dijo, todos los recorridos son de entrada libre, no requiere registro previo y el cupo es ilimitado. Al llegar al punto de partida, solo deberá identificar a los guías, quienes portan chalecos cafés con la leyenda “Paseos Históricos”.



Radiografía. Vecinos de las 3 secciones denuncian cuáles son los peligros y temores que a diario enfrentan en cada una de las zonas

INVESTIGACIONES 24 HORAS

El feminicidio de Gilda Guadalupe en Tlatelolco, cuyo cadáver fue hallado en un cesto de una jardinera, encendió los focos rojos sobre las historias de inseguridad y abandono que prevalecen en esa unidad habitacional, la cual está al acecho de grupos criminales quienes intentan convertirla en una fortaleza delictiva de almacenamiento y venta de estupefacientes, denunciaron vecinos.

Indigentes armados, asaltos, venta de droga, robo de autopartes y la presencia de delinquentes son las problemáticas diarias que los habitantes denunciaron ante autoridades capitalinas y con 24 HORAS, donde marcaron que su colindancia con el barrio de Tepito, puede ser un motivo de la problemática.

Ante funcionarios de la Secretaría de Gobierno y la alcaldía Cuauhtémoc, los habitantes de Tlatelolco demandaron que la falta de alumbrado, cámaras de vigilancia y escasa presencia policial facilitan la comisión de los delitos al interior de esta unidad fundada en el año 1964, la cual está dividida en tres secciones.

En entrevistas por separado, habitantes de algunos de los 90 edificios que conforman esta unidad y que integran los grupos vecinales dedicados a reportar peligros y alertas por sus redes sociales, explicaron las problemáticas de cada sección, donde todos viven atemorizados y prefieren el anonimato.

2 acontecimientos han marcado significativamente la historia de Tlatelolco, la matanza de estudiantes en 1968 y el terremoto de 1985

Primera sección, colindante con la avenida Insurgentes Norte, explicaron, tiene como gravedad que ahí se han cometido asesinatos y el abandono de cadáveres en los últimos años.

Antes del caso de Gilda Guadalupe, al menos cuatro personas fueron halladas sin vida y tres más asesinadas en inmediaciones de la unidad, entre marzo de 2018 y 2025. "Que digan que aquí no ha habido descuartizados es falso. Ha habido muertos, asesinatos, asalto a mano armada, robo a casa habitación. Quien diga que aquí no pasa nada es totalmente falso", aseguró una vecina.

En marzo de 2018, el cadáver de un hombre en estado de descomposición fue hallado al interior de un departamento. En noviembre del mismo año, los restos de Ingrid, menor de edad reportada como desaparecida, fueron hallados en una maleta en jardines frente al edificio Vicente Guerrero.

En febrero de 2025, a plena luz del día, dos empleados del sector salud fueron asesinados a balazos en el cruce de Insur-



GOBIERNO CAPITALINO Y ALCALDÍA CUAUHTÉMOC RECIBIERON LAS DENUNCIAS

Asesinatos, despojos, robos y criminales dañan a Tlatelolco

gentes Norte y Ricardo Flores Magón.

En la Segunda Sección existe el despojo de departamentos, principalmente a personas de la tercera edad, mencionó el señor Enrique, quien habita esa zona.

Denunció que los criminales hacen rondines noche y día para observar los departamentos, para detectar cuáles están deshabitados. Los edificios Allende, Ignacio Ramírez, Ignacio Álvarez y Juárez, han sido los más atacados.

Recordó que en noviembre de 2024 unas personas provocaron un incendio en un departamento del edificio Ignacio Ramírez, donde intentaron quedarse clandestinamente, pero se pidió la intervención de la policía y esto se impidió.

En la Tercera Sección, que colinda con avenida Paseo de la Reforma, ocurren asaltos y robo de autopartes que son ofrecidas en la zona conocida como La Ronda.

Ahí, los habitantes señalan que los grupos delictivos intentan cobrar pago de piso a dueños de negocios de la unidad, como papelerías, tiendas o verdulerías.

Por propuesta vecinal, ante las exigencias para reforzar la vigilancia y seguridad en la zona, autoridades evalúan la posibilidad de unificar a Tlatelolco como un solo sector policiaco.

"Vamos a analizar que se considere Tlatelolco como un solo sector. Creo que eso es

Vivir en el riesgo y olvido

Este conjunto habitacional, creado como un modelo de regeneración urbana de vivienda, con el paso del tiempo cayó en la decadencia y la inseguridad



Existe el robo a transeúntes en las tres secciones



ESTIGMAS. Los vecinos sobreviven a la delincuencia, el descuido y falta de servicios que prevalecen en esta unidad habitacional, con 60 años de existencia.



muy importante para mejorar la vigilancia en la zona, que los policías de Tlatelolco estén en la unidad", informó a vecinos el subsecretario de Gobierno, Fadlala Akabani.

Ante los llamados de auxilio de los vecinos, para reforzar la vigilancia por el caso de Gilda Guadalupe y los asaltos, 100 elementos de la policía fueron desplegados para realizar recorridos, sin muchos resultados.



PRUEBAS. Luisa Gutiérrez, dirigente de Acción Nacional en la capital, dijo que se han reportado bicicletas con pinchaduras de llantas.

PAN pide al Gobierno no descuidar el sistema Ecobici

La presidenta del PAN en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez, cuestionó el abandono que hay en el sistema de Ecobici, lo cual ha ocasionado quejas de los usuarios sobre esta opción de transporte sustentable.

Derivado de reportes de usuarios, los cuales han sido denunciados, existe el conocimiento sobre las anomalías existentes en el alquiler de estas bicicletas donde algunas están sin frenos, llantas ponchadas, así como asientos rotos.

Por ello, la panista solicitó al Gobierno capitalino hacer una revisión del sistema y sus condiciones en las cuáles están darles mantenimiento, dar atención a los usuarios que exigen mejor servicio ya que en muchas oca-

siones han tenido que prescindir de utilizarlas por la incomodidad o falta de seguridad.

"El sistema de movilidad en la Ciudad de México está muy descuidado, mientras las ciclovías son invadidas por micros, motos y hay grietas que obstaculizan el paso de viajeros sobre ruedas, no hay otro tipo de opciones de movilidad que nos ofrezca el Gobierno", señaló.

En este sentido, la dirigente blanquiazul criticó que: "Pese a incidencias de esta magnitud, el gobierno local quiere extender este sistema que no ha sido funcional en los últimos meses".

Exigió establecer multas en contra de la empresa que administra Ecobici, así como hacerlas del dominio público, cuando en

algunos casos no atiendan y reparen los desperfectos que tengan las bicicletas.

"La empresa concesionaria tiene que atender las quejas e indemnizar a los usuarios que pagan por este servicio ya sea vía suscripción anual, por semanas o días. Ecobici ha tenido una participación importante en la Ciudad de México, pero su vida útil ha llegado al final y el Gobierno debe exigir más a esta empresa para no poner en riesgo a personas usuarias", denunció.

Asimismo, crear una campaña entre la población sobre la importancia de cuidar las unidades, no destruirlas porque brindan un servicio de gran ayuda para la movilidad en la Ciudad de México. /RODRIGO CEREZO

Detienen en CDMX a Leobardo "N": Harfuch

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Elementos federales de seguridad detuvieron en Ciudad de México (CDMX) a uno de los objetivos de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos. Dicho personaje era buscado por su presunta participación en el tráfico de fentanilo hacia el otro lado de la frontera norte.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que fue ejecutada en CDMX una operación encabezada por la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Marina (Semar) para detener a Leobardo "N", alias "Leo". Detalló que este era requerido por estar vinculado con el tráfico de drogas para una organización delictiva, el Cártel de Sinaloa, además de los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y uso ilegal de armas de fuego y explosivos.

"Se ofrecían hasta 4 millones de dólares en recompensa por información que llevara a su captura, por su relación con la importación de fentanilo a los Estados Unidos. Con estas acciones continuamos trabajando en colaboración para detener a prófugos de la ley", apuntó.

INFORMÓ que es uno de los objetivos de la DEA por su presunta participación en el tráfico de fentanilo



Detalló que está vinculado con el Cártel de Sinaloa. Cuartoscuro

Posteriormente, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó, mediante un comunicado, que el arresto fue concretado a partir del intercambio de información binacional. Asimismo, reiteró que este es acusado por el gobierno estadounidense de los delitos de delincuencia organizada contra la salud y violación a la ley federal de armas de fuego y explosivos, mismos por los que ha pedido su extradición.

Precisó que las investigaciones de gabinete y campo permitieron identificar que "Leo" tenía su zona de movilidad

en la alcaldía Tlalpan, de modo que implementó vigilancias fijas, móviles y discretas. Tras ello, agentes de seguridad lo observaron en el Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, colonia Jardines de la Montaña, le marcaron el alto, corroboraron su identidad y lo detuvieron.

Finalmente, informó que a este se le hicieron saber los motivos de su detención, así como sus derechos de ley, y fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente. Adicionalmente, en el operativo también participó coordinadamente personal de Sedena. •



Lo han relacionado por su contenido alusivo al narcotráfico. Cuartoscuro

RELACIONAN A CARIN LEÓN CON CAPO DEL CÁRTEL DE SINALOA

Hasta el momento el cantante no ha emitido ninguna declaración al respecto

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El cantante **Carin León** ha sido vinculado a una reciente operación de las autoridades mexicanas contra un presunto integrante del Cártel de Sinaloa, quien logró evadir su captura durante una celebración en un hotel de la Ciudad de México.

El pasado sábado agentes de seguridad estuvieron a punto de detener a un alto mando de la organización criminal mientras asistía a la fiesta de XV años de su hija en el Hotel The Westin Santa Fe.

Según el reporte, Jorge Domínguez, alias "El Tiburón", quien encabeza la Unidad de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol dentro de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, lideró el operativo.

La intervención se realizó tras una alerta del Buró Federal de Investigaciones (FBI) sobre la presencia del individuo, identificado como miembro de la facción de "Los Mayos" y buscado por la Interpol y la FGR. Sin embargo, pese a ser inicialmente aprehendido, los escoltas y asistentes de la fiesta impidieron que fuera trasladado por las autoridades capitalinas.

En el evento, se esperaba la presencia de Carin León, considerado uno de los exponentes más influyentes del regional mexicano.

La cuenta de Reina Venenosa indicó que "los internautas, entre los comentarios, se cuestionaron si el cantante o si el personal del hotel conocía la situación sobre el narcotraficante".

Hasta el momento, Carin León no ha emitido declaraciones sobre su presunta vinculación con el caso. Sin embargo, esta situación ocurre en un contexto en el que diversas figuras del ámbito musical enfrentan señalamientos por supuestos lazos con el crimen organizado. •

DETIENE A DOS MUJERES INVOLUCRADAS EN LA MUERTE DE IVÓN MARICELA LÓPEZ

LA FISCALÍA GENERAL de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) confirmó el hallazgo sin vida de Ivón Maricela López Rosendo, de 31 años, quien desapareció el pasado 30 de marzo en la colonia Pedregal de Santo Domingo, alcaldía Coyoacán. Su cuerpo fue localizado el 31 de marzo en un camino de terracería en el municipio de Xoxocotla, Morelos.

Dieron a conocer que la madrugada del primero de abril tuvieron conocimiento de su desaparición, por lo que se iniciaron las pesquisas con el rastreo de la ruta que siguió la joven, a través del sistema de video cámaras. También llevaron a cabo entrevistas con personas que estuvieron con ella ese día.

Según las investigaciones, Ivón

Maricela fue vista por última vez ingresando a un domicilio en la mencionada colonia. Posteriormente, dos personas salieron de la vivienda en un vehículo que se dirigió hacia la carretera México-Cuernavaca, motivo por el que la fiscalía capitalina, solicitó la colaboración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, que notificó sobre un cuerpo que correspondía con las señas y vestimenta reportada.

Hasta el momento, se tiene identificada la participación de tres personas en los hechos. Dos mujeres fueron detenidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana el 1 de abril, y el proceso para acreditar su responsabilidad está en curso. Además, se realizó un cateo



La SSC informó que gracias a video cámaras dieron con los presuntos responsables. Especial

en el inmueble de Pedregal de Santo Domingo, donde se encontraron indicios relevantes para la investigación.

Funcionarios de la dependencia y familiares de Ivón se trasladaron hasta la fiscalía morelense, donde se realizaron las diligencias de reconocimiento que permitieron identificar el cadáver.

El cuerpo de la joven lo entregaron a las autoridades la mañana de este jueves, y se llevó a cabo el traslado a la Ciudad de México.

Redacción ContraRéplica